

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA – SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DOCUMENTO CONPES D.C. 09**

**POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
2019-2031 CONSTRUYENDO CIUDADANÍA ALIMENTARIA**

Corte: Junio 30 de 2020

---

La Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031 *Construyendo Ciudadanía Alimentaria* (PPSAN) fue adoptada mediante el documento CONPES D.C. 09 el 16 de diciembre de 2019. Las actividades de agenda pública y formulación de la política se realizaron en coordinación con los sectores: Desarrollo Económico, Salud, Educación e Integración Social, la Secretaría Distrital de Planeación y con la cooperación del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia.

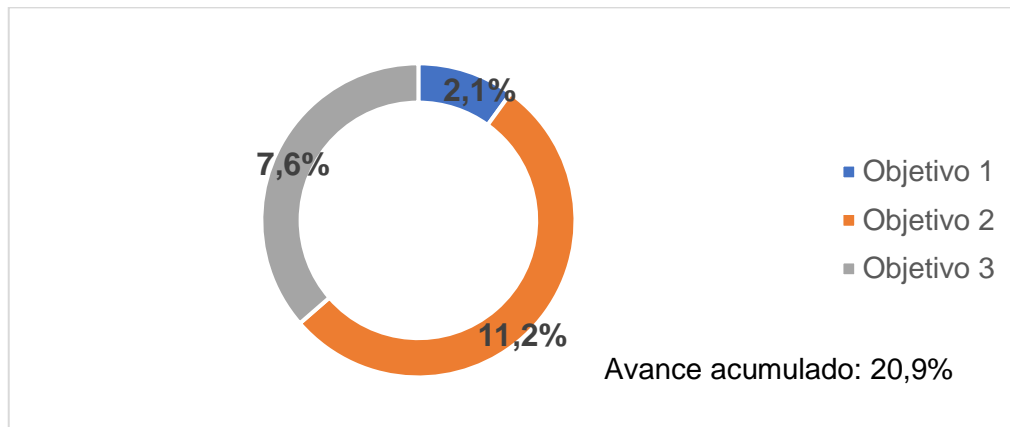
Su objetivo general es *superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031*. El plan de acción de la política proyecta el cumplimiento de 3 objetivos específicos que se desarrollan por medio de 47 productos y 14 metas de resultado:

- 1) Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional.
- 2) Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA)
- 3) Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a esta política pública a partir del cálculo de su avance acumulado con corte a junio 30 de 2020, de acuerdo con el reporte entregado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE, entidad líder de esta política. De acuerdo con la información entregada, el avance acumulado en el cumplimiento de los objetivos de la política es del 20,9% (ver gráfico 1). Así mismo, el avance en la ejecución de los productos para la vigencia

2019 fue de 44,5%<sup>1</sup>. Es importante tener en cuenta que 42 de los 47 indicadores de productos ya iniciaron ejecución al corte del primer semestre de 2020, contando con información cuantitativa de 35 indicadores de acuerdo a sus periodicidades.

Gráfico 1 *Avance acumulado por objetivos específicos PPSAN*



Como se observa, el mayor avance en términos de los objetivos de la política pública se encuentra en el objetivo específico 2, Consolidar *el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos Saludables y Agua (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región*. Lo anterior se debe principalmente al importante avance que registran tres (3) de los veintiún (21) productos asociados a este objetivo: el producto 2.7.1 *Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito que reciben alimentación escolar* que refleja un avance acumulado del 92%; el producto 2.6.3. *Población estudiantil informada con acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos en los colegios oficiales en el PAE* que registra un avance acumulado de 100% y el producto 2.3.1. *Huertas bajo invernadero con buenas prácticas de manejo (agrícolas y de bioinsumos)*, con un avance acumulado de 188%.

Se debe anotar que este último producto presenta un tipo de anualización creciente y reporta un avance que para 2020 ya excede la meta final programada. Esto implica que las metas definidas para este producto fueron subestimadas y genera una alerta que debe ser analizada por la SDDE como entidad líder de la política pública para plantear una redefinición de dichas metas.

<sup>1</sup> Este cálculo acota al 100% los porcentajes de avance que superan este porcentaje e incluye en el promedio todos los indicadores sobre los cuales se debe reportar avance por su fecha de inicio y fin.

Por otro lado, cinco (5) productos del plan de acción, con fechas de ejecución vigente, aún no registran ningún avance cuantitativo. Los productos 1.1.1 y 1.1.2 relacionados con el resultado *1.1 Mejorar las condiciones de empleo y/o emprendimiento de las personas cabeza de hogar con menores de cinco (5) años reportados por desnutrición aguda* no registraron avance en 2019, así como el producto 3.3.2. *Vigilancia Sanitaria de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral*. Mientras tanto los productos 1.3.1 y 3.4.3 reportan problemas de actualización de información por lo que al corte de 30 de junio 2020 aún no se tiene medición de los mismos.

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento de los productos por objetivo específico:

### **Objetivo 1. Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional.**

Tabla 1 Avance indicadores de producto Objetivo 1

| INDICADOR   | Avance 2019 | % de Avance 2019 | Semáforo 2019 | Avance 2020-2 | % de avance 2020 | Semáforo 2020-2 | Avance acumulado | %de avance acumulado | Semáforo acumulado |
|---|-------------|------------------|---------------|---------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------------|
| 1.1.1 Personas Cabezas de hogar de niños menores de 5 años en condición de desnutrición, remitidas a empleadores y que cumplan con los perfiles laborales requeridos por el mercado laboral en Bogotá D.C, a través de los programas de la SDDE.  | 0           | 0%               |               | N/A           |                  |                 | 0                | 0,00%                |                    |
| 1.1.2 Acciones Priorizadas e implementación del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (estrategias, programas, proyectos, plan de acción) del Portafolio de servicios especializados para emprendedores y empresarios de Bogotá y la región, a través de la ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años | 0           | 0%               |               | N/A           |                  |                 | 0                | 0,00%                |                    |
| 1.2.1 Unidades productivas de la ruralidad bogotana, fortalecidas en materia de producción, comercialización y asociatividad rural a través del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible.   | 29          | 290%             |               | N/A           |                  |                 | 29               | 22,31%               |                    |
| 1.2.2 Red de actores de la cadena de abastecimiento que ofrecen productos alimenticios frescos de la Región.  | 34          | 14%              |               | N/A           |                  |                 | 34               | 1,05%                |                    |
| 1.3.1 Intervenciones individuales para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud que afectan las alteraciones nutricionales en menores de cinco años.   | N/D         | N/D              |               | N/A           |                  |                 | N/D              | N/D                  |                    |
| 1.3.2 Niños y niñas menores de 5 años con estado nutricional adecuado, atendidos en las Modalidades de Atención de Primera Infancia.  | 69,80%      | 400,00%          |               | N/A           |                  |                 | 69,80%           | 30,77%               |                    |

Dentro del reporte cualitativo que realizan los responsables de la ejecución de los productos asociados a este objetivo se destacan los siguientes logros:

- Se implementaron procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural en 4 unidades pecuarias apícolas y 25 unidades productivas para el sistema productivo arándanos y arveja dulce, triplicando la cobertura programada para 2019.

- Se realizaron visitas de asistencia técnica a las 20 Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) autorizadas para funcionar en el Distrito Capital con el fin de brindar herramientas que les permitan adoptar, adaptar e implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS.
- Respecto a la Ruta de Alteraciones Nutricionales para desnutrición aguda moderada y severa, se realizó priorización de visitas de las Instituciones Prestadoras de Salud IPS de nivel complementario y primario que concentraron 90 de los 113 casos de desnutrición notificados. Además, se realizaron visitas a 37 Instituciones Prestadoras de Salud IPS de nivel complementario y 9 de nivel primario, con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación de la Ruta. Para los eventos de obesidad, sobrepeso y anemia, se realizaron un total de 7 visitas a IPS de nivel primario.
- Durante la vigencia 2019 se realizó la toma de datos antropométricos a 137.166 niños y niñas menores de 5 años, atendidos en modalidades de Primera Infancia del ICBF. A partir de estos procedimientos, se logró que 95.742 niños y niñas mejoraran su estado nutricional en el indicador Peso/Talla, es decir el 69.8%, superando la meta propuesta para el año que era de 65.3%.

## Objetivo 2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región

Tabla 2 Avance indicadores de producto Objetivo 2

| INDICADOR  | Avance 2019 | % de Avance 2019 | Semáforo 2019 | Avance 2020-2 | % de avance 2020 | Semáforo 2020-2 | Avance acumulado | %de avance acumulado | Semáforo acumulado |
|--|-------------|------------------|---------------|---------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------------|
| 2.1.1. Planes de mejoramiento, mantenimiento preventivo, adecuación y dotación de equipamientos estratégicos para el acopio, procesamiento y/o distribución de alimentos, implementados. | 0           | 100%             | ●             | N/A           |                  |                 | 0                | 0%                   | ●                  |
| 2.1.2. Fortalecimiento de actores de la cadena de abastecimiento para la prestación de servicios relacionados con alimentos en el SADA.  | 165         | 688%             | ●             | N/A           |                  |                 | 165              | 6,86%                | ●                  |
| 2.1.3. Pequeños y medianos actores del SADA, vinculados a los circuitos cortos de comercialización de alimentos por medio de los programas de la SDDE                                    | 304         | 38%              | ●             | N/A           |                  |                 | 304              | 12,11%               | ●                  |
| 2.1.4. Documento técnico de soporte que contribuya al mejoramiento del sistema de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá D.C.      | 70%         | 100%             | ●             | 95%           | 95%              | ●               | 95%              | 95%                  | ●                  |
| 2.2.1. Sistemas productivos rurales que desarrollan estrategias de autoconsumo de alimentos saludables en Bogotá.  | 229         | 115%             | ●             | N/A           |                  |                 | 229              | 8,81%                | ●                  |
| 2.2.2. Asistencias técnicas como actividad de acompañamiento, asesoría y seguimiento a las prácticas de agricultura urbana de la ciudad de Bogotá.                                       | 1.601       | 89%              | ●             | N/A           |                  |                 | 1601             | 6,35%                | ●                  |
| 2.2.3. Personas capacitadas en agricultura urbana en la ciudad de Bogotá.  | 2.470       | 137%             | ●             | N/A           |                  |                 | 2470             | 9,80%                | ●                  |
| 2.3.1. Huertas bajo invernadero con buenas prácticas de manejo (agrícolas y de bioinsumos) u otras intervenciones relacionadas.  | 100         | 2000%            | ●             | N/A           |                  |                 | 100              | 188,68%              | ●                  |

| INDICADOR  | Avance 2019 | % de Avance 2019 | Semáforo 2019 | Avance 2020-2 | % de avance 2020 | Semáforo 2020-2 | Avance acumulado | %de avance acumulado | Semáforo acumulado |
|--|-------------|------------------|---------------|---------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------------|
| 2.4.1. Lineamiento técnico y/o de precio unificados intersectorialmente para la compra pública de alimentos por parte de las entidades del Distrito formulado, socializado y formalizado.      | 25%         | 100%             |               | N/A           |                  |                 | 25%              | 25,00%               |                    |
| 2.4.2. Plataforma de información del flujo de abastecimiento de alimentos de la ciudad, construido progresivamente con la incorporación actualizada de actores del sistema de abastecimiento.  | N/A         |                  |               | 10%           | 40%              |                 | 10%              | 10,00%               |                    |
| 2.4.3. Jornadas de sensibilización para la formalización y/u organización de actores del SADA responsables de la producción, procesamiento y comercialización de alimentos, ejecutadas.        | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 2.5.1. Actores del SADA capacitados en temas relacionados con educación sanitaria y buenas prácticas de manipulación de alimentos en el Distrito Capital.                                      | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 2.5.2. Actores del Programa de Alimentación Escolar capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos   | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 2.6.1. Programa Distrital de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos para el Distrito Capital diseñado y socializado.  | 25%         | 100%             |               | N/A           |                  |                 | 25%              | 25,00%               |                    |
| 2.6.2. Hogares abordados con el programa para la reducción de desperdicios de alimentos.   | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 2.6.3. Población estudiantil informada con acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos en los colegios oficiales en el PAE.                 | N/A         |                  |               | 50%           | 100%             |                 | 50%              | 100%                 |                    |
| 2.6.4. Buenas practicas locales para reduccion de desperdicios de alimentos implementadas en unidades operativas de la SDIS en las que se realiza preparación de alimentos                     | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 2.6.5. Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos con los participantes de los servicios sociales que reciben apoyo alimentario en la SDIS | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 2.7.1 Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito que reciben alimentación escolar.  | 715.042     | 94%              |               | 701.613       | 92%              |                 | 701.613          | 92,00%               |                    |
| 2.7.2. Población vulnerable atendida por la SDIS que recibe Apoyos alimentarios  | 258.162     | 136%             |               | 151.953       | 51%              |                 | 151.953          | 51,00%               |                    |
| 2.7.3 Complementación alimentaria de acuerdo a los beneficiarios atendidos en los servicios de Atención Integral a la Primera infancia del ICBF.   | 199.222     | 54%              |               | N/A           |                  |                 | 199.222          | 3%                   |                    |

Dentro de los logros reportados en el marco del cumplimiento del segundo objetivo se destacan:

- La Secretaría de Educación del Distrito (SED) brindó apoyo alimentario a 715.042 estudiantes beneficiados con alimentación escolar en la vigencia 2019, garantizando el acceso a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde, única y nocturna. Para el corte del 30 de junio de 2020, durante la emergencia social por COVID-19, la SED realizó la entrega de bonos alimentarios a través de almacenes de cadena y en algunas de las Instituciones Educativas del Distrito, registrando 701.613 estudiantes beneficiados con alimentación escolar. Además en estos espacios se realizó un acompañamiento pedagógico frente a temas de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos.
- La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) atendió a 258.162 personas durante la vigencia 2019, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos

de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos y canastas básicas en las distintas modalidades de atención de la entidad logrando un cumplimiento superior a la meta de cobertura programada (190.000 personas). Por otra parte, de enero a mayo de 2020 se atendieron 151.953 beneficiarios, reflejando una baja significativa para el cumplimiento de la meta, causada por las dificultades asociadas a las dificultades generadas por la emergencia social y epidemiológica del COVID-19 para la entrega de los apoyos alimentarios.

- Durante 2019 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brindó apoyos alimentarios de Primera Infancia a 199.222 beneficiarios de Bogotá D.C. frente a los 201.945 programados para suministro de complementación alimentaria. Los niños y niñas fueron atendidos de manera presencial en las unidades de servicio de la modalidad Institucional.
- La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) logro vincular 165 actores de la cadena de abastecimiento de alimentos a circuitos cortos de comercialización y procesos de encadenamiento productivo, lo que permitió el cumplimiento de la meta de procesos de fortalecimiento y formación de actores del sistema de abastecimiento y distribución, por encima de la meta programada para la vigencia 2019.
- Se registra un avance del 95% del Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro de Abastecimiento para Bogotá Región- PMAAB por parte de la SDDE en coordinación con la Región Administrativa y de Planificación Especial -RAPE, y acorde con la meta programada al corte del primer semestre de 2020.
- Se capacitaron 2.470 personas participantes en los procesos de asistencia técnica en agricultura urbana, técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, por parte del Jardín Botánico Jose Celestino Mutis, lo que significa un cumplimiento superior a la meta programada para la vigencia 2019 (1.800 usuarios).
- Se incorporaron 100 Huertas bajo invernadero a los procesos de buenas prácticas de manejo agrícola y de bioinsumos de la Secretaría de Ambiente.
- Se inicia la ejecución de la estrategia de Compras Públicas del Distrito con la creación de la Mesa Distrital de Compras Públicas para la definición de esquemas de compras de alimentos requeridos por los programas de las entidades distritales priorizando pequeños y medianos productores.

- Se estructuró el documento técnico de recomendaciones técnicas para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en el marco de la ejecución del Programa Distrital de Reducción de Pérdidas y Desperdicios.

**Objetivo 3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física.**

| INDICADOR  | Avance 2019 | % de Avance 2019 | Semáforo 2019 | Avance 2020-2 | % de avance 2020 | Semáforo 2020-2 | Avance acumulado | %de avance acumulado | Semáforo acumulado |
|--|-------------|------------------|---------------|---------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------------|
| 3.1.1. Estrategias de información, comunicación y educación alimentaria y nutricional dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida.  | N/A         |                  |               |               |                  |                 |                  |                      |                    |
| 3.1.2 Documento con Orientaciones pedagógicas para la Educación Alimentaria y Nutricional en los colegios oficiales del Distrito   | N/A         |                  |               |               |                  |                 |                  |                      |                    |
| 3.1.3 Colegios Oficiales del Distrito con implementación de las Orientaciones pedagógicas para la Educación Alimentaria y Nutricional  | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 |                  |                      |                    |
| 3.1.4. Formación y cualificación de agentes educativos del ICBF en el tema de Guías Alimentarias para la Población Colombiana - GABAS  | 495         | 144%             | ■             |               |                  |                 | 495              | 3,00%                | ■                  |
| 3.1.5. Participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable   | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 | N/A              |                      |                    |
| 3.2.1 Certificación de tiendas escolares de colegios públicos y/o privados, plazas de mercado, espacios administrativos distritales y servicios de salud como saludables en el Distrito Capital. | 8           | 100%             | ■             | N/A           |                  |                 | 8                | 2,00%                | ■                  |
| 3.2.2. Estudiantes de colegios oficiales con disponibilidad de agua permanente para consumo en comedores escolares   | 130000      | 100%             | ■             | 239.575       | 177%             | ■               | 239.575          | 126,09%              | ■                  |
| 3.2.3. Tiendas escolares intervenidas para validar el cumplimiento de la normatividad de la normatividad vigente de la SED   | 100%        | 100%             | ■             | 100%          | 100%             | ■               | 100%             | 100%                 | ■                  |
| 3.2.4. Sesiones de Actividad Física Musicalizada que aporten en la disminución del sobrepeso y obesidad en la población del Distrito Capital.  | 13.002      | 100%             | ■             | 2.574         | 23%              | ■               | 2.574            | 23%                  | ■                  |
| 3.2.5. Programas deportivos y de actividad física, en los ámbitos comunitario y educativo.   | 290.121     | 105%             | ■             | 3.835         | 1,39%            | ■               | 3.835            | 1,39%                | ■                  |
| 3.3.1 Inicio temprano de la lactancia materna  | 87%         | 98%              | ■             | N/A           |                  |                 | 87%              | 87,00%               | ■                  |
| 3.3.2. Vigilancia Sanitaria de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral.  | 0           | 0%               |               | N/A           |                  |                 | 0                | 0,00%                | ■                  |
| 3.3.3. Certificación "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS en el Distrito Capital.                       | 0           | 100%             | ■             | N/A           |                  |                 | 0                | 0,00%                | ■                  |
| 3.3.4. Certificación y recertificación de Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral de las entidades distritales de acuerdo a la normatividad vigente.                           | N/A         |                  |               | 50%           | 50%              | ■               | 50%              | 50%                  | ■                  |
| 3.3.5. Jornadas de cualificación para la promoción en la lactancia materna dirigidas a talento humano de los servicios sociales de la SDIS.  | N/A         |                  |               | 50%           | 50%              | ■               | 50%              | 50%                  | ■                  |
| 3.3.6. Certificación y recertificación de Salas Amigas de la familia lactante en los servicios sociales de la SDIS.  | N/A         |                  |               | 50%           | 50%              | ■               | 50%              | 50%                  | ■                  |
| 3.4.1 Personas abordadas en espacios de divulgación en alimentación y nutrición para la promoción de estilos de vida saludables en los entornos (educativo, público, vivienda, trabajo)          | 94.505      | 300%             | ■             | N/A           |                  |                 | 94.505           | 35%                  | ■                  |
| 3.4.2. Adherencia a la ruta de alteraciones nutricionales  | 8,3         | 100%             | ■             | N/A           |                  |                 | 8,3              | 8%                   | ■                  |
| 3.4.3 Mujeres gestantes suplementadas  | N/D         | N/D              |               | N/A           |                  |                 | N/D              | N/D                  |                    |
| 3.4.4 Sistema para la medición de indicadores de seguridad alimentaria y nutricional   | N/A         |                  |               | N/A           |                  |                 | N/A              |                      |                    |

Dentro de los logros reportados por la Secretaría General en el marco del cumplimiento del tercer objetivo se destacan:

- 130 comedores escolares contaron con nuevos puntos de hidratación (bebederos) para la vigencia 2019.

- La Secretaría de Educación Distrital - SED aplicó 472 instrumentos de verificación sobre los factores de promoción, oferta y saneamiento básico alimentario en 263 tiendas escolares de las Instituciones Educativas Distritales (IED) durante la vigencia 2019: como resultado de la verificación se encontró que el 72% de las tiendas escolares verificadas (172) se consideran *tienda saludable o parcialmente saludable*, es decir que cumplen, total o parcialmente, con los factores evaluados.
- A 31 de diciembre de 2019 el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR realizó 13.002 sesiones de actividad física en Recreovía, beneficiando a 1.934.404 personas de todos los grupos poblacionales y rangos etarios. Sin embargo, debido a la emergencia social y de salud pública, con corte a 30 de junio de 2020 se disminuyó significativamente el número de sesiones desarrolladas para un total de 2.574 que beneficiaron a 475.860 personas, teniendo en cuenta las dificultades generadas por la pandemia COVID-19 en la ejecución del producto.
- A través de la asistencia técnica a 26 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) públicas y privadas con servicio de atención de partos, en el marco de la implementación de la estrategia IAMII, se lleva a cabo el monitoreo de la práctica de inicio temprano de la lactancia materna dentro de la primera hora de vida en las IPS con seguimiento. Durante el segundo trimestre del año 2020 se realizó una (1) jornada de cualificación virtual en promoción de la lactancia materna y la alimentación infantil saludable con una intensidad de 10 horas en encuentros virtuales.
- Durante 2019 se logró la inscripción de 83 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) del entorno laboral ante la Secretaría Distrital de Salud, y se realizó el primer encuentro de SAFL con la participación de 109 representantes de IPS, Subredes Integradas de Servicios de Salud y entidades públicas y privadas de otros sectores. En el primer semestre 2020 se realizaron 21 jornadas de fortalecimiento técnico a profesionales y técnicos de las unidades operativas de primera infancia, desarrollando la Estrategia SAFL institucional y COVID – LACTANCIA.
- Durante 2019 se desarrolló asistencia técnica en 80 IPS públicas y privadas priorizadas para la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral - IAMII Integral, logrando que 35 de ellas reporten avances superiores al 80% en el cumplimiento de los 10 pasos de la estrategia.

## **Conclusiones**



En general, se observa que en la Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031 *Construyendo Ciudadanía Alimentaria* (PPSAN) se han realizado importantes avances en el cumplimiento de los productos establecidos en el plan de acción de acuerdo al reporte acumulado con corte al 30 de junio, en particular los productos relacionados con el objetivo de *Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región*, y en los que se sobresalen los logros en los productos relacionados con el fortalecimiento de actores del SADA y los programas de apoyo alimentario para estudiantes, primera infancia y población vulnerable de la ciudad.

Sin embargo, es importante resaltar que los productos 1.1.1 y 1.1.2, asociados con el resultado mejorar las condiciones de empleo y/o emprendimiento de las personas cabeza de hogar con menores de cinco (5) años reportados por desnutrición aguda no presentan avance en sus indicadores en el reporte de información cualitativa de la vigencia 2019, mientras que los productos 1.2.2 y 2.1.3 registran un porcentaje de cumplimiento bajo en relación a sus metas programadas para la vigencia. Por otro lado, los productos 3.2.4, 3.2.5, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6, relacionados con las intervenciones para incentivar prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital, evidencian dificultades en la implementación relacionadas a los efectos de la pandemia por COVID-19, las cuales incidieron en los porcentajes de avance y cumplimiento de los indicadores programados para el primer semestre de 2020.

Se espera contar con información de avance en los productos y resultados con corte al mes de diciembre de 2020 con el fin de evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas programadas y cómo se reflejan en la consecución del objetivo general establecido para la política pública, *superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031*.